



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 AGO 2008	
Recibido... 13 40	Hs.
Exp. N° 20858/1700	F.V.

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su enérgico repudio a los desmanes y destrozos ocasionados al Palacio Vasallo, edificio histórico y de alto valor patrimonial en el que funciona el Concejo Municipal de Rosario, el día jueves 31 de julio del presente año.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Como es de público conocimiento, la fachada del edificio en donde funciona el Concejo Municipal de la ciudad de Rosario, resultó severamente dañado producto de actos vandálicos, cometidos por grupos minoritarios de jóvenes que se manifestaban en contra del incremento de la tarifa del transporte urbano de pasajeros.

Se registraron hechos sumamente lamentables y altamente preocupantes para la vida de nuestras instituciones, ya que este accionar, tenía como objeto imponer criterios a partir del uso de la fuerza, en concreto amedrentando a los representantes, amenazando con impedir la realización misma de la sesión, en forma premeditada, e incluso anticipada por medios masivos de difusión.

Con relación a estos acontecimientos, el desarrollo de la sesión se impidió transitoriamente. Finalmente se llevó a cabo, pese a las presiones existentes y luego de un cuarto intermedio los concejales retornaron a sus bancas con el fin de tratar el temario en discusión, al momento de proceder a la votación, el mismo recinto de sesiones resultó invadido por un grupo de exaltados manifestantes.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Desconocer las decisiones mayoritarias de un cuerpo legislativo, cuando éste es precisamente el encargado de adoptar las resoluciones, las que mas allá de coincidir o no con el agrado circunstancial de gran parte de la población, y siendo sus miembros producto de la representación institucional genuinamente obtenida, afectan la independencia del cuerpo al restarle libertad en la toma de decisiones.

Profesionales del Programa de Preservación Patrimonial de la Municipalidad de Rosario, consideraron en un primer relevamiento que algunos objetos destruidos son recuperables, sin embargo hay trabajos que requerirán meses de reparación.

Poner en riesgo la integridad física de personas, atentando contra sus propias convicciones y emprender acciones que atentan contra la estructura edilicia de un cuerpo deliberativo, no deberían formar parte de las crónicas periodísticas de estos días.

Resulta sumamente preocupante que jóvenes de corta edad, la mayoría de ellos nacidos bajo el periodo democrático, quienes concurren a diferentes instituciones educativas donde se les inculcan los valores de libertad, equidad y justicia, intenten imponer condiciones mediante el uso de la fuerza.

Lamentablemente aún perduran en nuestra sociedad resabios autoritarios, reflejo de las peores épocas de nuestra historia nacional, que constituyen un agravio contra la vida democrática e institucional de nuestro país.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el tratamiento y aprobación del presente proyecto de declaración.

Arq. VICTORIA RAMIREZ
Diputada Provincial